Fundación, Abril 27 de 2026.

Señores
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)
Ciudad

Cordial Saludo.

El municipio de Fundación, viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA",** en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales"* se invita a todas las entidades sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Municipal que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia Compra Eficiente, a presentar propuestas de comprometer recursos económicos por mínimo el 10% del valor del presente proceso contractual en la convocatoria pública que se desarrollará en la plataforma del SECOP II, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO

Objeto: **SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA**.

2. **Alcance del Objeto:** El contratista en cumplimiento del objeto convenido deberá:

El contratista en cumplimiento del objeto convenido deberá:

Las actividades objetivo a realizarse en el presente proyecto buscan lograr atención integral a la población adulta mayor del municipio a través de:

- **Contratación del talento humano especializado:**
- Vinculación de profesionales en nutrición, psicología, trabajo social, educación física, auxiliar de enfermería, manipuladores de alimentos, personal de apoyo logístico y servicios generales.

- **Dotación y uniformes**:
- Suministro de uniformes antifluido y zapatos cerrados para el personal operativo.
- Dotación institucional (sudaderas, camisetas tipo polo y gorras) para los adultos mayores.

- **Suministro de alimentación e hidratación:**
- Meriendas reforzadas para jornada matinal y vespertina.
- Hidratación permanente mediante botellones de agua para usuarios y personal.

- **Atención psicosocial y actividades terapéuticas:**
- Acompañamiento psicosocial y emocional.
- Actividades cognitivas, lúdicas y recreativas para la estimulación integral.

- **Actividades culturales y conmemorativas:**
- Celebración de cumpleaños y fechas especiales (Día del Padre, Día de la Madre, etc.).
- Ambientación musical, refrigerios y decoraciones en eventos significativos.

- **Cuidado personal y bienestar:**
- Jornadas de embellecimiento con servicios de peluquería, manicure y pedicure.
- Entrega de kits de aseo personal para cada adulto mayor beneficiario (crema dental, cepillo, jabón, shampoo, desodorante, etc.).

- **Mantenimiento del espacio físico:**
- Suministro de insumos de aseo para limpieza diaria del centro.
- Dotación de primeros auxilios para emergencias básicas.
- **Transporte diario de los beneficiarios:**
- Ruta de transporte de ida y regreso en jornada matinal y vespertina.
- Incluye combustible, conductor, SOAT y documentación al día.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación se estableció al recibir tres (3) propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem:

PRESUPUESTO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO 2026						APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
ACTIVIDAD #1: RECURSO HUMANO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO	1	4	$ 3.350.000,00	$ 13.400.000,00	$ 13.400.000,00	$ -
	PROFESIONAL EN NUTRICION	1	4	$ 2.800.000,00	$ 11.200.000,00	$ 11.200.000,00	$ -
	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	1	4	$ 2.800.000,00	$ 11.200.000,00	$ 11.200.000,00	$ -
	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.	1	4	$ 2.800.000,00	$ 11.200.000,00	$ 11.200.000,00	$ -
	TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	4	$ 2.600.000,00	$ 20.800.000,00	$ 20.800.000,00	$ -
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	4	$ 2.600.000,00	$ 10.400.000,00	$ -	$ 10.400.000,00
	SERVICIOS GENERALES	2	4	$ 2.312.000,00	$ 18.496.000,00	$ 9.248.000,00	$ 9.248.000,00
	APOYO LOGISTICO	4	4	$ 2.312.000,00	$ 36.992.000,00	$ 18.496.000,00	$ 18.496.000,00
	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	4	4	$ 2.312.000,00	$ 36.992.000,00	$ 18.496.000,00	$ 18.496.000,00
	DOCENTE DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	1	4	$ 2.800.000,00	$ 11.200.000,00	$ 11.200.000,00	$ -
	TALLERISTAS EN ARTES PLASTICAS Y ESCENICAS TECNICO	1	4	$ 2.600.000,00	$ 10.400.000,00	$ 10.400.000,00	$ -
				SUBTOTAL #1	$ 192.280.000,00	$ 135.640.000,00	$ 56.640.000,00
2. DOTACION DE UNIFORMES AL TALENTO HUMANO						APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
2	UNIFORMES DE DOS PIEZAS DE PANTALÓN Y CAMISA, EN TELA ANTIFLUIDO BORDADOS PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA, SERVICIOS GENERALES Y MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. UNO (1) POR PERSONA	Uniforme (Pantalón - Camiseta)	8	$ 199.600,00	$ 1.596.800,00	$ 1.596.800,00	$ -
	PAR DE ZAPATOS PARA DOTACIÓN CERRADOS PLÁSTICOS BLANCOS PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA, SERVICIOS GENERALES Y MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. UNO (1) POR PERSONA	Calzado	8	$ 74.500,00	$ 596.000,00	$ 596.000,00	$ -
	CAMISETAS TIPO POLO DE ALGODÓN, CON LOGOS BORDADOS Y EN COLORES INSTITUCIONALES UNA (1) UNDIAD POR PERSONA, TALLAS VARIAS	Camiseta	11	$ 73.500,00	$ 808.500,00	$ 808.500,00	$ -
				SUBTOTAL #2:	$ 3.001.300,00	$ 3.001.300,00	$ -
3	ACTIVIDAD #3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACION					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	3.1 SUMINISTRO DE ALIMENTACION	#ADULTOS MAYORES	# DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
	MERIENDA REFORZADA MEDIA MAÑANA PARA 100 PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN EN LA JORNADA MATINAL	100	88	$ 12.400,00	$ 109.120.000,00	$ 109.120.000,00	$ -
	MERIENDA REFORZADA MEDIA TARDE PARA 100 PERSONAS MAYORES QUE ASITEN EN LA JORNADA VESPERTINA	100	88	$ 12.400,00	$ 109.120.000,00	$ 109.120.000,00	$ -
	3.2 HIDRATACION: AGUA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y TALENTO HUMANO PARA CONSUMO EN BOTELLONES DE 20 LITROS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		$ -
		Botellones	153	$ 22.700,00	$ 3.473.100,00	$ 3.473.100,00	$ -
				SUBTOTAL #3	$ 221.713.100,00	$ 221.713.100,00	$ -
4	ACTIVIDAD #4. DOTACIÓN DE UNIFORMES A LOS ADULTOS MAYORES					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	DOTACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
	CONJUNTO DE SUDADERA PARA HOMBRES Y MUJERES, COMPUESTO POR: PANTALÓN DEPORTIVO EN ALGODÓN Y POLIÉSTER LARGO EN TALLAS S,M,L,XL Y CAMISETA TIPO POLO CON CUELLO, MANGAS CORTAS Y LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS, COLOR EN TALLAS S,M,L,XL; UNA (1) POR PERSONA	Uniforme (Pantalón - Camiseta)	200	$ 177.690,00	$ 35.538.000,00	$ 35.538.000,00	$ -
	GORRAS EN TELA DE DRIL EN COLORES INSTITUCIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES (1) POR PERSONA	Gorra	200	$ 46.200,00	$ 9.240.000,00	$ 9.240.000,00	$ -
				SUBTOTAL #4	$ 44.778.000,00	$ 44.778.000,00	$ -
5	5. JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES, ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y CONMEMORACIONES					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
	APERTURA DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR (DECORACION, REFRIGERIOS, AMBIENTACION MUSICAL, DETALLE DEL EVENTO)	Global	1	$ 6.200.000,00	$ 6.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.000.000,00
	CELEBRACION DE LA VIDA Y LA LONGEVIDAD (CUMPLEAÑOS): INCLUYE DECORACION, TORTA, REFRIGERIO Y MUSICALIZACION	global	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00	$ 100.000,00	$ 4.500.000,00
	UNA (1) JORNADA DE CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO CON LA REALIZACION DE MANICURE, PEDICURE Y CORTE DE CABELLO A LAS PERSONAS MAYORES	Global	1	$ 8.550.000,00	$ 8.550.000,00	$ 6.550.000,00	$ 2.000.000,00
				SUBTOTAL #5	$ 19.350.000,00	$ 9.850.000,00	$ 9.500.000,00
6	6. SUMINISTRO DE KIT DE ASEO DE USO PERSONAL PARA CADA PERSONA MAYOR BENEFICIRIA DEL PROGRAMA					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
	CREMA DENTAL PARA ADULTOS *100 ML. 1 UNIDADES * PERSONA	Unidad	1	$ 12.300,00	$ 12.300,00	$ 12.300,00	$ -
	CEPILLO DE DIENTES PARA PERSONAS MAYORES CERDAS SUAVE. 1 UNIDADES X PERSONA	Unidad	1	$ 3.550,00	$ 3.550,00	$ 3.550,00	$ -
	JABON EN BARRA DE AVENA DE 130 GR	Unidad	1	$ 3.620,00	$ 3.620,00	$ 3.620,00	$ -
	UNIDADES DE PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	Unidad	2	$ 2.920,00	$ 5.840,00	$ 5.840,00	$ -
	UN (1) DESODORANTE ROLL * 50 ML APROX. 1 UNIDADES *PERSONA	Unidad	1	$ 12.200,00	$ 12.200,00	$ 12.200,00	$ -
	SHAMPOO SIN SAL *400 ML POR PERSONA MAYOR 1 UNIDADES	Unidad	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00	$ 19.000,00	$ -
	VALOR DEL KITS DE ASEO MENSUAL						$ -
	VALOR DEL KITS DE ASEO MENSUAL		# ENTREGAS	# BENEFICIARIOS	TOTAL, DE KITS DE ASEO		$ -
	$ 56.510,00		1	200	$ 11.302.000,00	$ 11.302.000,00	

	7. SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
7	MATERIALES Y SUMINISTRO DE PAPELERIA	MES	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	
	ELEMENTOS DE PRIMERO AUXILIOS Y ATENCION A REALIZAR CON LAS PERSONAS MAYORES	Global	1	$ 3.551.500,00	$ 3.551.500,00	$ 3.551.500,00	
	INSUMOS DE ASEO para instalaciones	MES	2	$ 2.595.000,00	$ 5.190.000,00	$ 5.190.000,00	
	INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICAS Y COGNITIVAS	Mes	1	$ 2.605.000,00	$ 2.605.000,00	$ 2.605.000,00	
				SUB TOTAL #7:	$ 16.346.500,00	$ 16.346.500,00	
	ACTIVIDAD # 8: SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS MAYORES					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD / CANTIDAD	MESES/DIA	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
8	SERVICIO DE TRANSPORTE DIARIO DE VENIDA Y REGRESO PARA TRASLADAR A LAS PERSONAS MAYORES AL CENTRO DE VIDA, DEBERÁ INCLUIR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, CONDUCTOR, SOAT, DOCUMENTACIÓN DE LEY VIGENTE.EL TRANSPORTE DEBE REALIZAR LAS RUTAS DIARIAS DE VENIDA E IDA DE LA JORNADA MATINAL Y LA JORNADA VESPERTINA DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.	TRANSPORTE	4	$ 27.310.100,00	$ 109.240.400,00	$ 109.240.400,00	$ -
				SUBTOTAL #8	$ 109.240.400,00	$ 109.240.400,00	$ -
	TOTAL GASTOS DIRECTO				$ 618.011.300,00	$ 551.871.300,00	
	GASTOS INDIRECTO: IMPUESTOS, POLIZAS E IMPREVISTOS			17,00%	$ 105.061.921,00	$ 105.061.921,00	$ -
	TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026				$ 723.073.221,00	$ 656.933.221,00	$ 66.140.000,00

NOTA 1: Las ESAL interesadas en aportar la contrapartida igual o superior al 10% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso las propuestas podrán contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Municipio de Fundación comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

NOTA 2: Las ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a tres (3) días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto, en las propuestas que se presenten a través del proceso de convocatoria pública en el SECOP II.

4. IDONEIDAD

Las ESAL que quieran proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 de 2017 y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación, así como la presentación de sus propuestas a través de la plataforma del SECOP II:

1. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
6. Propuesta: la ESAL deberá presentar al Municipio propuesta técnica que contenga como mínimo: Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; la manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; perfil profesional para la ejecución del proyecto; cronograma de actividades.
7. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con máximo dos (02) contratos o convenios terminados a satisfacción, cuyo objeto y alcance incluya temas de implementación de estrategias de seguridad humana y convivencia ciudadana, desarrollo de actividades de promoción de Derechos Humanos, construcción de paz o asistencia de población adulta mayor.

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día y hora señalados en el cronograma electrónico contemplado en la plataforma del SECOP II.

LUZ HELENA ANDRADE CAMPO
ALCALDESA MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

Revisó	*DANIEL ROYET GUZMÁN*	*Asesor Jurídico Externo*	
Proyectó	*ENRIQUE CABARCAS MARQUEZ*	*Asesor Jurídico Externo*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			